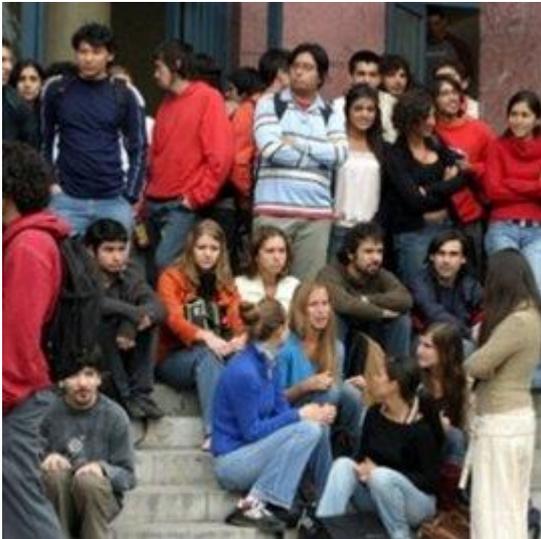


<b>Medio</b>	Cambio 21
<b>Fecha</b>	23/06/2016
<b>Mención</b>	"Universidad compleja": el juego de palabras que podría dejar sin gratuidad a miles de estudiantes de la educación superior. Mención a la UAH.

Es un concepto que apunta a aumentar la calidad de las instituciones, pero que podría traer serias consecuencias si no son discutidas a tiempo. Solo 13 casas de estudio actualmente califican a ser "universidad", el resto, pasaría al nivel de Instituto Profesional o Centro de Formación Técnica, perdiendo acceso a beneficios.



A tres años de iniciado el gobierno y de comenzar la discusión de la reforma laboral, un nuevo punto se tomó el debate y que no dejó indiferentes a los rectores de las universidades. La ministra de Educación, Adriana Delpiano, advirtió que una de las indicaciones del proyecto apunta sobre qué instituciones pueden considerarse, efectivamente, como casas de estudios superiores. Las que no cumplan los puntos, deberán ser enlistados como institutos profesionales.

Son conocidas como "universidades complejas" y la ministra explicó que "se define claramente que las universidades, en tanto tales, son instituciones que desarrollan la docencia, investigación y vinculación con el medio".

Si esta idea se aplicara hoy, sólo 13 universidades podrían mantener esa denominación. Son las instituciones que tienen las cinco áreas acreditadas: gestión institucional, docencia de pregrado, investigación, vinculación con el medio y docencia de postgrado. Se trata de la U. Federico Santa María, P. Universidad Católica, U. de Chile, U. de Santiago, U. Austral, U. de Concepción, PUC de Valparaíso, U. Católica del Norte, U. de Talca, U. Alberto Hurtado, U. de los Andes, U. Adolfo Ibáñez y U. de La Frontera.

El giro es un golpe duro a la acreditación y prestigio de las instituciones, sobre todo entre las privadas, en que solo cinco alcanzarían el nivel. Cabe recordar que la gratuidad, actualmente, no llega a los institutos profesionales tras el fallo del Tribunal Constitucional sobre cómo llegaría esta política a los centros.

Calidad antes del nombre

Quienes están conformes con el anuncio son los estudiantes de la Confech, quienes ven en esta iniciativa, una presión para que las universidades se preocupen, efectivamente de aumentar su calidad.

El presidente de la Fech, Daniel Gedda, consideró que con esta política, las instituciones "perderían el prestigio del nombre de universidad, que claramente desde la Confech siempre hemos exigido que la institución sea una compleja".

"La universidad más de allá de querer mantener el status, deberían avanzar en programas de investigación y extensión para obtener el nombre de lo que es una institución universitaria (...) Tenemos que avanzar en ese camino y ver cómo se ejemplifica esto en la práctica. La idea no es tener un número reducido de instituciones en el país, sino que se fortalezca la institución pública y privada en este sentido", agregó el dirigente.



Juntos, no revueltos

En la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) tienen una postura que apunta a que en Chile pueden coexistir universidades complejas y otras estrictamente docentes, según explicó el presidente del organismo, Alfonso Muga. "Las universidades docentes pueden tener capacidad de reflexión y ser líderes en investigación sobre mejores condiciones de aprendizaje", indicó en entrevista con La Tercera.

Muga añadió que "hay instituciones que son estrictamente docentes, pero de buena calidad y que avanzan en el desarrollo de la investigación, como la U. de los Andes, Andrés Bello, Diego Portales y Alberto Hurtado, entre otras".

La dura

Desde la comisión de Educación de la Cámara de Diputados explicaron que la idea incluida en el proyecto busca actuar en proporciones y que no busca que las instituciones sean "como la Chile", entendiendo que es un proceso que puede tomar años. El punto grave, es que confirman que, eventualmente, alumnos podrían perder la gratuidad en su enseñanza.

El diputado Mario Venegas (DC) recuerda que esta encrucijada se produce por la acción de la derecha ante el TC y sobre los alumnos que podrían perder el beneficio dijo que "vamos a tratar que la legislación permanente que es el caso, los institutos y centros de formación técnica que cumplan con no lucrar, también pueda ingresar".

Sin embargo, para que una universidad logre ese nivel, pueden pasar varios años. Ante esa dificultad, el parlamentario explicó que "es un tema que tenemos que mirar a futuro. Supongo que las instituciones tendrán que hacer un esfuerzo para cumplir con el perfil o buscar una alternativa. Es una exigencia hacia las instituciones y no a los alumnos".

"Hay quienes sostienen que hay que poner eso en discusión y que hay que referirse a otras categorías y plantear la responsabilidad de que existan solo de docencia, por ejemplo, que no tenga investigación. Hay que darla", agregó.